INVITACIÓN A LICITAR

"CONSTRUCCION DEL PRIMER NIVEL DEL CENTRO DE ACOPIO DE ASOCEAS"

Proyecto COL K53 "Apoyo a la
Implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos
Ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial"

Colombia
Tolima, municipio de Rioblanco, Corregimiento de Herrera

Asociación de Productores de Cafés Especiales del alto Saldaña Herrea,
Rioblanco Tolima "ASOCEAS", EN MEMORANDO DE ACUERDO
MA No. 1312 DE 2014

INVITACION A LICITAR No MA 1312-2014 001

Sección 1. Carta de invitación

Ibague, 27 de Julio de 2015

Asunto: Proceso No MA 1312-2014 001 Contratar una empresa para la construcción del primer nivel del centro de acopio de "ASOCEAS", ubicado en el corregimiento de Herrera, Municipio de Rioblanco – Tolima.

Estimado señor/ Estimada Señora:

La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima "ASOCEAS" tiene el gusto de invitarle a presentar una Oferta a la presente Invitación a Licitación (IaL) para la construcción del primernivel del centro de acopio de "ASOCEAS".

La presente IaL está compuesta de los siguientes documentos:

Sección 1 – Esta Carta de invitación
Sección 2 – Instrucciones a los Licitantes (que incluyen la Hoja de Datos)
Sección 3 – Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
Sección 4 – Formulario de Presentación de la Oferta (adjunto formularios Ial)
Sección 5 – Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante
Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica (adjunto formularios Ial)
Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera (adjunto Excel)
Sección 8 – Formulario de Garantía de Licitación (adjunto formularios Ial)
Sección 9 – Formulario de Garantía de Ejecución (adjunto formularios Ial)
Sección 10 – Formulario de Garantía de Pago por Adelantado (adjunto formularios Ial)
Sección 11 – Contrato de Obra, que incluye los Términos y Condiciones Generales

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica la hoja de datos adjunta que coordina las consultas relativas a esta Ial.

La asociación "ASOCEAS" queda a la espera de recibir su oferta y le damos gracias de antemano por su interés en esta oportunidad de adquisición que le estamos ofreciendo.

Atentamente le saluda,

JOSE GUSTAVO QUINTERO QUINTERO
Representante Legal "ASOCEAS"

Sección 2: Instrucciones a los Licitantes

Definiciones

a) *"Oferta"* se refiere a la respuesta del Licitante a la Invitación a Licitar, e incluirá el Formulario de Presentación de la Oferta, el Formulario de Oferta Técnica, el Formulario de Oferta Financiera y toda otra documentación pertinente que se requiera en la IaL.

b) *"Licitante"* se refiere a cualquier entidad legal que pueda presentar, o que haya presentado, una Oferta para el suministro de bienes y la provisión de servicios conexos solicitados por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS".

c) *"Contrato"* se refiere al acuerdo que será firmado por y entre La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" y el Licitante elegido, y a todos los documentos adjuntos al mismo, entre otros los Términos y Condiciones Generales (TCG) y los Apéndices.

d) "*País*" se refiere al país indicado en la Hoja de Datos;

e) *"Hoja de Datos*" se refiere a la parte de las Instrucciones dadas a los Licitantes y se utilizan para reflejar las condiciones del proceso de licitación específicas para los requisitos de la IaL.

f) *"Día*" se refiere a día civil.

g) *"Bienes"* se refiere a cualquier producto, material prima, artículo, material, objeto, equipo, activo o mercancía que requiera La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" por la presente IaL.

h) *"Gobierno*" se refiere al Gobierno del país que ha de recibir los bienes o donde se han de prestar los servicios con arreglo a lo que se especifique en el contrato.

i) *"Instrucciones a los Licitantes"* se refiere a la serie completa de documentos que proporcionan a los Licitantes toda la información necesaria y los procedimientos que deben seguirse en el proceso de preparación de la Oferta.

j) *"IaL"* se refiere a la Invitación a Licitar, y consiste en las instrucciones y referencias preparadas por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" a los efectos de seleccionar al mejor proveedor de servicios para el cumplimiento de los requisitos que se indican en el Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

k) *"Carta de invitación (CdI)"* (Sección 1 de la IaL) se refiere a la Carta de Invitación que envía La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" a los Licitantes.

l) *"Desviación material*" se refiere a cualquier contenido o característica de la Oferta que sea significativamente diferente de un aspecto o requisito esencial de la IaL, y que: (i) altere sustancialmente el alcance y la calidad de los requisitos, (ii) limite los derechos de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" y/o las obligaciones del oferente, y (iii) afecte negativamente la equidad y los principios del proceso de adquisición, como por ejemplo poniendo en peligro la posición competitiva de otros oferentes.

m) *"Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas"* se refiere al documento incluido en la Sección 3 de esta IaL, en el que se recoge la relación de bienes solicitados por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", sus especificaciones, servicios y actividades conexos y las tareas que habrán de realizarse, junto a otras informaciones pertinentes relativas a la recepción y aceptación de los bienes por parte de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS".

n) *"Servicios*" se refiere a todo el conjunto de tareas relacionadas o accesorias a la finalización o la entrega de los bienes solicitados por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" con arreglo a esta IaL.

o) "*Información Adicional a la IaL*" se refiere a una comunicación escrita transmitida por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" a los posibles Licitantes, que incluye aclaraciones, respuestas a las consultas recibidas de los Licitantes potenciales o cambios que deban introducirse en la IaL, en cualquier momento después del lanzamiento de la IaL pero antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Por este medio, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" solicita Ofertas en respuesta a la presente Invitación a Licitar (IaL). Los Licitantes deberán cumplir estrictamente todos los requisitos de esta IaL. No se autoriza la introducción de cambios, sustituciones u otras modificaciones a las normas y disposiciones estipuladas en esta IaL, a menos que lo ordene o apruebe por escrito La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" en forma de Información Adicional a la IaL.

2. La presentación de una Oferta se considerará como un reconocimiento por parte del Licitante de su obligación de aceptar todas las obligaciones estipuladas en esta IaL y, a menos que se especifique lo contrario, de que el Licitante ha leído, entendido y aceptado todas las instrucciones de esta Licitación.

3. Toda Oferta presentada será considerada como una Oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS". La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante, como resultado de esta IaL.

4. La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" y Naciones Unidas mantiene una política de tolerancia cero ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética y la obstrucción. La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" está decidido a prevenir, identificar y abordar todas las actividades y prácticas de fraude y corrupción contra La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" o contra terceros que participen en las actividades de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS". Para una descripcio completa de las políticas, véase http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/transparency/UNDP anti-fraud policy-spanish FINAL.pdf y http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/

5. En sus respuestas a esta IaL, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" insta a todos los Licitantes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales de las Naciones Unidas. Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este proceso de licitación, si:

   5.1 están o han estado asociados en el pasado, con una firma o cualquiera de sus filiales, que haya sido contratada por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" para prestar servicios en la preparación del diseño, la lista de requisitos y las especificaciones técnicas, los análisis y estimaciones de costos, y otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con este proceso de selección;
   5.2 han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y servicios conexos solicitados en esta Licitación, o
   5.3 se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", a su discreción.

   En caso de dudas de interpretación de lo que es, potencialmente, un conflicto de intereses, el Licitante deberá dar a conocer su situación a La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" y pedir la confirmación de éste sobre si existe o no tal conflicto.

6. Del mismo modo, en su Oferta, los Licitantes deberán informar de lo siguiente:

   6.1 Cuando los propietarios, copropietarios, oficiales, directores, accionistas mayoritarios o personal clave sean familiares de personal de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" participante en las funciones de adquisición y/o el Gobierno del país, o cualquier asociado en la ejecución de recepción de los bienes y servicios conexos establecidos en esta IaL; y
   6.2 Toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal; colusión o prácticas de competencia improcedentes.

   El ocultamiento de dicha información puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.

7. La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados como entidad independiente, alcance de la titularidad o participación estatal, percepción de subvenciones, mandato, acceso a información relacionada con esta IaL, y otros que pudieran permitirles gozar de una ventaja indebida frente a otros Licitantes, y al eventual rechazo de la Oferta.

1. Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de Naciones Unidas, que se puede encontrar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/conduct_spanish.pdf.

B. CONTENIDO DE LA OFERTA

9. Secciones de la IaL

Los Licitantes deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

9.1 Carta de acompañamiento al Formulario de Presentación de la Oferta (véase IaL, Sección 4);
9.2 Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante (véase IaL, Sección 5);
9.3 Oferta Técnica (véase el formulario indicado en la IaL, Sección 6);
9.4 Oferta Financiera (véase el formulario indicado en la IaL Sección 7);
9.5 Garantía de Licitación, si procede (véase al respecto la HdD, nº 9 a 11; también, formulario prescrito en la Sección 8 de

la IaL);

9.6 Anexos o apéndices a la Oferta (incluidos los que se especifican en la Hoja de Datos)

10. Aclaraciones a la licitación

10.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a esta IaL a más tardar en el número de días indicados en la Hoja de Datos (HdD, nº 16) antes de la fecha de presentación de Ofertas. Toda solicitud de aclaración deberá ser enviada por escrito, por servicio de mensajería o por medios electrónicos a la dirección de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" que se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 17). La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" responderá por escrito y por medios electrónicos, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta pero sin identificar el origen de la misma) a todos los Licitantes que hayan confirmado su intención de presentar una Oferta.

10.2 La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

11. **Modificación de la licitación**

11.1 En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de la Oferta, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" podrá, por cualquier motivo –por ejemplo en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante– modificar la IaL, por medio de una Información Adicional a la IaL. Se informará por escrito a todos los posibles Licitantes de todos los cambios o modificaciones y de las instrucciones adicionales a través de dicha Información Adicional a la IaL, por los medios que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, nº 18).

11.2 Con el fin de proporcionar al potencial Licitante un plazo razonable para estudiar las enmiendas en la preparación de su Oferta, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" podrá, de manera discrecional, prorrogar el plazo para la presentación de la Oferta, cuando la naturaleza de la enmienda a la IaL justifique dicha ampliación.

C. PREPARACIÓN DE LA OFERTA

12. Costos

El Licitante correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la Oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

13. Idiomas

La Oferta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el Licitante y La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la Hoja de Datos (HdD, nº 4). Todo material impreso proporcionado por el Licitante escrito en un idioma distinto del o de los que se indiquen en la Hoja de Datos, deberá ir acompañada de una traducción al idioma de preferencia indicado en la Hoja de Datos. A los efectos de interpretación de la Oferta, y en caso de discrepancia o incongruencia en el significado, la versión traducida al idioma de preferencia tendrá prioridad. Al concluir un contrato, el idioma del contrato regirá la relación entre el contratista y La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS".

14. Formulario de presentación de la Oferta

El Licitante deberá presentar su Oferta utilizando para ello el Formulario de Presentación de la Oferta que se adjunta en la Sección 4 de la presente IaL.

15. Formato y contenido de la Oferta técnica

A menos que se indique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, nº 28), el Licitante deberá estructurar la Oferta Técnica de la siguiente manera:

15.1 **Experiencia de la Empresa u Organización:** Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa u organización; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa u organización; la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de la IaL; la capacidad de producción de las

instalaciones, cuando el Licitante sea también el fabricante; la autorización del fabricante de los bienes, cuando el Licitante no sea el fabricante, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos por la IaL (véase la cláusula nº 18 de la IaL y la nº 26 de la HdD para más detalles). Otro tanto se aplicará a cualquier otra entidad participante en la IaL como empresa mixta o consorcio.

15.2 **Especificaciones Técnicas y Plan de Implementación:** En esta sección se deberá demostrar la respuesta del Licitante a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos, de cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto; la inclusión de una descripción y especificación detallada de los bienes que se solicitan, y los planos y esquemas cuando proceda; las características esenciales de funcionamiento, con identificación de los trabajos o partes de ellos que se subcontraten; una relación de los principales subcontratistas y una explicación de cómo la Oferta cumple o supera las especificaciones al tiempo que garantiza la idoneidad de la aproximación a las condiciones locales y al resto del entorno operativo del proyecto durante toda la vida operativa de los bienes. Los detalles de la Oferta Técnica deberán ir acompañados y apoyados por un Calendario de Implementación, que especifique los plazos de transporte y entrega, cuando proceda, en el marco de la duración del contrato según lo especificado en la Hoja de Datos (HdD, nº 29 y nº 30).

15.3 **Estructura administrativa y personal clave:** Esta sección debe incluir el currículo completo del personal clave asignado para apoyar la implementación de la Oferta Técnica, con una definición clara de sus funciones y responsabilidades. Los currículos deberán establecer su competencia y demostrar sus cualificaciones en los ámbitos relacionados con los requisitos de esta IaL.

En el cumplimiento de esta Sección, el Licitante asegurará y confirmará a La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" que el personal nombrado estará disponible para cumplir con las exigencias del Contrato durante todo el período indicado. En caso de que alguna de las personas clave no esté disponible más adelante, salvo si ello es debido a motivos inevitables como fallecimiento o incapacidad médica, entre otros, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" se reserva el derecho de declarar la Oferta inaceptable. Cualquier sustitución deliberada debida a razones de fuerza mayor, incluyendo el retraso en la implementación del proyecto de programa por causas ajenas a la Oferta, deberá hacerse sólo una vez que La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" haya aceptado la justificación de la sustitución y haya aprobado las calificaciones de la persona reemplazante, que deberá poseer unas credenciales iguales o superiores a las de la persona sustituida.

15.4 Cuando la Hoja de Datos requiera la presentación de una Garantía de Licitación, ésta se adjuntará a la Oferta Técnica. La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" podrá hacer efectiva la Garantía de Licitación y rechazar la Oferta cuando se den una o varias de las siguientes condiciones:

a) si el Licitante retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado en la Hoja de Datos (HdD, nº 11); o
b) si el importe de la Garantía de Licitación resulta ser inferior a lo requerido por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", tal como se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 9); o
c) en el caso de que el Licitante seleccionado no consiga:

   i. firmar el contrato después de la adjudicación por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS";
   ii. cumplir con la variación de requisitos de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", de acuerdo con la Cláusula 35 de la IaL; o
   iii. proporcionar la garantía de ejecución, los seguros u otros documentos que La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" pudiera exigir como condición para la prestación efectiva del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.

16. Oferta financiera

La Oferta Financiera se preparará utilizando el formulario normalizado que se adjunta (Sección 7). Incluirá una relación de todos costos de los principales componentes vinculados a los bienes y servicios conexos, y el desglose detallado de dichos costos. Todos los bienes y servicios descritos en la Oferta Técnica deberán tener un precio individual, en una correspondencia uno a uno. Todos los productos y las actividades descritas en la Oferta Técnica cuya cotización no figure en la Oferta Financiera se considerarán que se incluyen en los precios de otras actividades o productos, así como en el precio final total de la Oferta.

17. Monedas

Todos los precios serán cotizados en la moneda indicada en la Hoja de Datos (HdD, nº 15). Sin embargo, cuando las Ofertas se coticen en diferentes divisas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:

17.1 La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" convertirá la moneda en que se cotice la Oferta en la moneda preferida de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", de acuerdo con la tasa actual de cambio operacional de las Naciones Unidas en el último día de presentación de la Oferta, y

17.2 En caso de que la Oferta que resulte ser más aceptable según la IaL se cotice en otra moneda diferente de la moneda preferida como Hoja de Datos por (HdD, nº 15), La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" se reserva el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de preferencia de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", utilizando el método de conversión que se especifica más arriba.

18. Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

18.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los formularios previstos en la Sección 5, Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus calificaciones deberán estar documentadas de modo satisfactorio ante La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS". Dichas calificaciones incluirán, entre otros, lo siguiente:

a) que, en caso de que un Licitante, con arreglo al Contrato, ofrezca suministrar bienes que el Licitante no haya fabricado ni producido él mismo, el Licitante habrá sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de la mercancía a suministrar los bienes al país de destino final;
b) que el Licitante posee la capacidad financiera, técnica y productiva necesarias para ejecutar el contrato, y
c) que, hasta donde el Licitante conozca, no está incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista inelegible de proveedores de Naciones Unidas.

18.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:

a) que tengan al menos un socio de control, director o accionista en común, o
b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás, o
c) que tengan el mismo representante legal a efectos de esta Licitación, o
d) que tengan una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que les coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, en el marco de este mismo proceso de IaL;
e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o
f) que un experto que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IaL. Esta condición no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.

19. J*oint ventures*, consorcios, Asociaciones

Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Joint Venture, un consorcio o una asociación, en el momento de la presentación de la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la joint venture, consorcio o asociación, conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se le adjudica el contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la empresa mixta.

Una vez que la Oferta haya sido presentada a La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", la entidad líder designada para representar a la joint venture, consorcio o asociación no podrá cambiar sin el consentimiento escrito previo de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS". Además, ni la entidad líder, ni las entidades asociadas de la joint venture, consorcio o asociación, podrán:

a) presentar una nueva Oferta, ni en representación propia ni
b) como entidad líder o entidad asociada de otra empresa mixta que presente otra Oferta.

La descripción de la organización de la empresa, el consorcio, la asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la empresa mixta en el cumplimiento de los requisitos de la IaL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de empresa mixta. Todas las entidades que forman la empresa mixta estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y

calificación por parte de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS".

Cuando una empresa mixta presente su trayectoria y experiencia en compromisos similares a los que exige la IaL, deberá presentar la información de la siguiente manera:

a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la joint venture, consorcio asociación , y
b) los que hayan sido asumidos por las entidades individuales asociadas de la joint venture, consorcio asociación E que se supone que vayan a participar en la prestación de los servicios definidos en la IaL.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén o hayan estado asociados de forma permanente con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la joint venture, consorcio o asociación o de sus asociadas, y únicamente podrán reivindicarlos los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

Si la Oferta de una joint venture, consorcio asociación es considerada por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS "como la más aceptable y la que ofrece la mejor relación calidad-precio, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" adjudicará el contrato a esta la joint venture, consorcio o asociación, a nombre de su entidad líder designada, quien deberá firmar el contrato para todas las entidades asociadas y en nombre de éstas.

20. Ofertas alternativas

A menos que se especifique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, nº 5 y nº 6), no se tomarán en consideración las Ofertas alternativas. Cuando las condiciones de admisión se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.

21. Periodo de validez

21.1 La Oferta seguirá siendo válida durante el período que se especifique en la Hoja de Datos (HdD, nº 8), a partir de la fecha límite de presentación que también se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 21). **Toda Oferta válida por un período más corto será inmediatamente rechazada por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" y será automáticamente considerada no aceptable.**

21.2 En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la Oferta, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del periodo de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.

22. Conferencia de Licitantes

Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una conferencia de Licitantes en fecha, hora y lugar especificados en la Hoja de Datos (HdD, nº 7). Todos los Licitantes están invitados a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes podrán ser expuestas en el sitio web de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" o difundidas a las empresas individuales que se hayan registrado o que hayan manifestado su interés en el contrato, hayan o no asistido a la conferencia. Ninguna declaración verbal hecha durante la conferencia podrá modificar los términos y condiciones de la IaL, a menos que dicha declaración sea específicamente inscrita en las actas de la conferencia o se emita/publique como modificación en forma de Información Complementaria a la IaL.

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

23. Presentación

23.1 La Oferta Financiera y la Oferta Técnica deberán presentarse conjuntamente y bajo sello en un mismo y único sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio electrónico de transmisión. Si la presentación no se realiza por medios electrónicos, la Oferta Técnica y la Oferta Financiera deberán ir juntas y bajo sello en un sobre cuya parte externa deberá:

a) llevar el nombre del Licitante;
b) estar dirigida a La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" tal como se especifica en la Hoja de Datos (HdD, nº 20);
c) llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la Hoja de Datos (HdD, nº 24)

Si el sobre no está cerrado ni etiquetado de forma adecuada, el Licitante deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la Oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte del Licitante.

23.2 Los Licitantes deberán presentar sus Ofertas en la forma prevista en la Hoja de Datos (HdD. nº 22 y nº 23). Cuando se espere que la Oferta esté en tránsito más de 24 horas, el Licitante deberá asegurarse de prever un tiempo de entrega suficiente para cumplir con la fecha límite de presentación que haya establecido La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS". La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales recepción de la Oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha Oferta a las instalaciones de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" tal se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 20).

23.3 Los Licitantes que presenten Ofertas transmitidas por correo o entregadas personalmente deberán adjuntar el original y cada una de las copias de la Oferta en sobres cerrados y separados, debidamente identificados uno de los sobres como "Oferta original" y los otros como "Copia de la Oferta". Los dos sobres, correspondientes al original y las copias, serán sellados y colocados en un sobre exterior. El número de copias necesarias se especificará en la Hoja de Datos (HdD, nº 19). En caso de discrepancia entre el contenido del sobre de la "Oferta original" y el de la "Copia de la Oferta", el contenido del ejemplar marcado como original tendrá preferencia. El original de la Oferta deberá estar firmado, paginado y rubricado en cada página por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá ser comunicada mediante un documento acreditativo de la autorización, emitido por la máxima autoridad de la empresa o un poder notarial que acompañe a la Oferta.

23.4 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación que se adjuntan en la Sección 11.

24. Plazo de presentación de la Oferta y ofertas de última hora

Las Ofertas deberán obrar en manos de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas en la Hoja de Datos (HdD, nº 20 y nº 21).

La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" no tomará en consideración ninguna Oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las Ofertas. Toda Oferta recibida por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" después de la fecha límite para la presentación de la Oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

25. Retiro, sustitución y modificación de la Oferta

25.1 Será responsabilidad única de los Licitantes la adopción de las medidas necesarias para examinar cuidadosamente en detalle la plena coherencia de sus Ofertas con los requisitos de la IaL, teniendo en cuenta que las deficiencias materiales en el suministro de la información solicitada por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" o la falta de claridad en la descripción de los bienes y servicios que se habrán de proporcionar podrían provocar el rechazo de la Oferta. El Licitante asumirá cualquier responsabilidad derivada de cualquier interpretación o conclusión errónea realizada por el Licitante en el curso de la comprensión de la IaL al margen del conjunto de información proporcionada por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS".

25.2 El Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haber sido presentada, mediante el envío de una notificación por escrito, de conformidad con la Sección 23 de la IaL, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un poder notarial) . La sustitución o modificación correspondientes de la Oferta deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deberán obrar en manos de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" antes de la fecha límite de presentación, y habrán sido presentadas de conformidad con la Sección 23 (salvo en lo que se refiere a las notificaciones de retiro, que no requieren copias). Los respectivos sobres deberán estar claramente rotulados con las palabras "RETIRO/RENUNCIA", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

25.3 Las Ofertas cuya retirada se solicite, serán devueltas sin abrir a los Licitantes.

25.4 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada en el periodo que va de la fecha límite para la presentación de Ofertas hasta la expiración del período de validez de las Ofertas especificado por el Licitante en el Formulario de Presentación de la Oferta o cualquier prórroga del mismo.

26. Apertura de Ofertas

La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera

Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" y compuesto de al menos dos (2) miembros. Si se autoriza la presentación electrónica, los procedimientos específicos de apertura de las Ofertas electrónicas serán los que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, nº 23).

En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres, las modificaciones y los retiros de Licitantes; el estado de las etiquetas, los sobres y los sellos; el número de carpetas y archivos, y todo otro tipo de detalles que La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, cuyas Ofertas serán devueltas sin abrir a los Licitantes.

27. Confidencialidad

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.

Cualquier intento por parte de un Licitante de influenciar a La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", del rechazo de su Oferta.

En el caso de que un Licitante no tenga éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS". El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudar éste a mejorar las Ofertas que presente a La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS". En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán éstas con la Oferta presentada por el Licitante.

E. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

28. Examen preliminar de la Oferta

La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados, si el Licitante figura o no en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU como terroristas o financiadores del terrorismo, o en lista de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" de proveedores inelegibles o retirados, y si la Oferta está en general conforme, entre otros indicadores que puedan utilizarse en esta etapa. La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" podrá rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

El comité evaluador verificara que cada propuesta:

a) Contiene toda la información solicitada. **No contener los documentos de carácter no subsanable será causal de rechazo de la propuesta/cotización:**
b) La carta de presentación de la propuesta tecnica /cotización ha sido debidamente firmada, **de no estarlo la propuesta/cotización será rechazada:**
c) El periodo de validez de la propuesta/cotización cumple con el tiempo solicitado: **de no cumplir con este la propuesta/cotización será rechazada.**
d) La firma proponente es elegible, es decir que no se encuentra incursa en algunas de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el documento de solicitud de propuestas, **de no ser elegible, la propuesta/cotización será rechazada.**
e) El objeto social para las personas jurídicas permite la actividad, gestión u operación que se solicita en la licitación y que es el objeto del contrato que de ella se derive, **de no cumplirlo la propuesta/cotización será rechazada.**
f) El certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas tiene antigüedad no superior a 30 dias
g) Se verificara que se incluya el valor a todo costo del proyecto y el respectivo valor del IVA sobre toda la **"OFERTA ECONOMICA"** en caso de no incluirse, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" dara por entendido que este rubro se encuenra incluido en el valor de la oferta económica.

Las propuestas que superen el examen inicial preliminar continuaran con la evaluación de los requisitos minimos.

29. Evaluación de la Oferta

29.1 La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" examinará la Oferta para confirmar que todos los términos y condiciones, con arreglo a los Términos y Condiciones Generales y las Condiciones Generales de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS", han sido aceptadas por el Licitante sin desviaciones ni reservas.

29.2 El equipo de evaluación revisará y evaluará las Ofertas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación prevista, aplicando el procedimiento indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 25). La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" no podrá en absoluto hacer cambios en los criterios una vez que todas las Ofertas hayan sido recibidas.

29.3 La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" se reserva el derecho a realizar un ejercicio posterior a la calificación, con el objetivo de determinar a su plena satisfacción la validez de la información proporcionada por el Licitante. Este ejercicio de calificación deberá estar plenamente documentado y, entre los que se pueden enumerar en la Hoja de Datos (HdD, nº 33), podrá incluir, entre otros, una combinación de todos o alguno de los pasos siguientes:

a) Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;
b) Validación del grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de evaluación de la IaL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;
c) Investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;
d) Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados;
e) Inspección física de las instalaciones del Licitante, fábrica, oficinas u otras instalaciones– donde se realiza el negocio, con o sin previo aviso al Licitante;
f) Pruebas y muestreos de los productos terminados similares a los requisitos de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima,"ASOCEAS", si están disponibles, y
g) Otros medios que La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" estime necesarios en cualquier momento dentro del proceso de selección previo a la adjudicación del contrato.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

30. Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas

30.1 La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS". Además, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" no está obligada a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo.

30.2 La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista Consolidada de las Naciones Unidas de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas, en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, en la lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas, y en otras listas de este tipo que puedan ser establecidas o reconocidas en la política de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" respecto a sanciones de los proveedores. Véase http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/

31. Criterios de adjudicación

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" adjudicará el contrato al Licitante calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo (Ver HdD, nº 32).

32. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

En el momento de la adjudicación del Contrato, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la Oferta total, sin cambios en el precio por unidad o en otros términos y condiciones.

33. Firma del contrato

En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá a La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera

Rioblanco Tolima, “ASOCEAS”.

Si el Licitante no consigue cumplir con el requisito de la Sección F.3 de la IaL y si esta disposición es motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Ejecución, si procede, La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, “ASOCEAS” podrá adjudicar el contrato al Licitante que cuya Oferta haya obtenido la segunda más alta calificación o convocar nueva licitación.

34. Garantía de Ejecución

Si se considera necesaria, se facilitará una Garantía de Ejecución, en la cantidad y la forma prevista en la Sección 9 y por el plazo indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 14), según proceda. Cuando se exija una garantía de ejecución, se deberá presentar dicho documento y la confirmación de su aceptación por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, “ASOCEAS” como condición de efectividad del contrato que vaya a ser suscrito entre el Licitante y La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, “ASOCEAS”.

35. Garantía bancaria de pagos anticipados

Excepto cuando los intereses de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, “ASOCEAS” así lo requieran La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, “ASOCEAS” prefiere no hacer ningún pago por adelantado sobre los contratos (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). En caso de que el Licitante requiera un pago anticipado a la firma del contrato, y si dicha solicitud es aceptada debidamente por La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, “ASOCEAS”, y cuando dicho pago anticipado exceda del 20% del valor de la Oferta total o exceda de 30.000 dólares EE.UU., La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, “ASOCEAS” solicitará al Licitante que presente una garantía bancaria por el mismo importe del pago anticipado. La garantía bancaria de pago anticipado se presentará utilizando el formulario previsto al efecto en la Sección nº 10.

36. Reclamaciones de los proveedores

El procedimiento que establece La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, “ASOCEAS” de reclamación para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato a través de un proceso de licitación competitiva. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá escribir a adquisiciones.col@unodc.org exponiendo la reclamación a la que haya lugar.

Instrucciones a los Licitantes
HOJA DE DATOS[1]

Los datos que se indican a continuación relacionados con el suministro de bienes y servicios conexos serán complementarios a las disposiciones de las Instrucciones a los Licitantes. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	Ref. a instrucciones	Datos	Instrucciones/Requisitos específicos
1		Título del proyecto:	"Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial"
2		Título de los trabajos o servicios:	Contratar una empresa para la construcción del primer nivel del centro de acopio de “ASOCEAS” ubicado en el corregimiento de Herrera, Municipio de Rioblanco – Tolima.
3		País:	Colombia
4	C.13	Idioma de la Oferta:	Español
5	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o sub partes de los requisitos totales	No permitidas

6	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas	No serán tenidas en cuenta
7	C.22	Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Hora: 10:00 Am Fecha: 6 de Agosto de 2015 Lugar: UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros. R.L de La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS": JOSE GUSTAVO QUINTERO QUINTERO Interventor Construcción Primer Nivel del Centro de Acopio de "ASOCEAS": Ing. CARMEN LIGIA ROJAS DUARTE Correo electrónico: asoceasherreratolima2015@gmail.com
8	C.21	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación	150 días
9	B.9.5 C.15.4 b)	Garantía de Oferta	Obligatoria Póliza de seriedad de la oferta: por el diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto disponible para esta obra – Diez y ocho millones de pesos mcte. ($ 18.000.000) impuestos incluidos.
10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía/pólizas:	Las pólizas deberán ser constituidas por el contratista a favor de: Asociacion "ASOCEAS" dentro de los (5) cinco días hábiles, siguientes a la feha de firma de este contrato con el correspondiente recibo e pago de la prima expedido por la compañía de seguros.
11	B.9.5 C.15.4 a)	Validez de la Garantía de Oferta	*150* días a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas. Objeto del seguro: garantizar las obligaciones sugeridas de la propuesta hasta su adjudicación. Requisitos de la poliza o garantía: **Asegurado o beneficiario**: Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" **Cuantia**: el 10% del valor de la oferta prsentada. **Vigencia**: igual al termino del concurso y cuatro meses mas **Tomador o afianzado**: el proponente. **Firmas**: La poliza ineludiblemente deberá estar firmada por el representante legal y autorizado de la compañía o entidad bancaria que la expide y por el tomador, so pena de rechazo de la propuesta **La poliza** debe acompañarse del recibo de pago o constancia de ley.
12		Pago por adelantado a la firma del contrato:	No permitido.
13		Indemnización fijada convencionalmente:	Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 0,5% del precio del valor total del contrato, No máximo de semanas de retraso: Cuatro (4) semanas tras los cuales La Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" puede cancelar el contrato.
14	F.37	Garantía/poliza de Ejecución:	Obligatoria póliza: De cumplimiento del contrato, en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

			a) PPago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones de personal que haya de utilizar para la ejecución del presente contrato, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y TRES (3) AÑOS más. b) DDe estabilidad de la obra y buena calidad de los materiales utilizados, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y TRES (3) AÑOS más. c) DDe responsabilidad Civil Extracontractual, en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia del plazo del contrato y 4 meses más.
15	C.17, C.17 b)	Moneda preferida de la Oferta y método de conversión de moneda	Pesos colombianos
16	B.10.1	Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Los licitantes podrán solicitar a la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" (únicamente por escrito) sobre cualquiera de los documentos de la Ial, Desde el 31 de Julio de 2015 hasta 3 de Agosto de 2015, hasta las 12:00 pm.
17	B.10.1	Detalles de contacto para la presentación de aclaraciones y preguntas	La solicitudes de aclaración deben dirigirse únicamente a: e-mail asoceasherreratolima2015@gmail.com Proceso: MA 1312-2014 001 Asunto: Contratar una empresa para la construcción del primer nivel del centro de acopio de "ASOCEAS" ubicado en el corregimiento de Herrera, Municipio de Rioblanco – Tolima. **Nota: No se atenderán consultas anónimas ni verbales**
18	B.11.1	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información:	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet http://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html.
19	D.23.3	Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse	Original: 1 Copias: 1 Digital: copia completa digital con la propuesta escaneada en formato pdf y copia del presupuesto en formato pdf y copia del presupuesto en formato Excel
20	D.23.1 D.23.2 D.24	Dirección de presentación de la Oferta	Las ofertas deberán entregarse en la UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros.
21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Las propuestas deberán entregarse a mas tardar el dia Martes 11 de Agosto de 2015 a las 3:00 p.m hora colombiana GMT-5
22	D.23.2	Forma aceptable de presentar la Oferta	NO se autoriza la presentación electrónica de Ofertas. Las ofertas deberán ser Entrega en mano. Los sobres deberán contener la siguiente información: Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Saldaña Herrera Rioblanco Tolima, "ASOCEAS" R.L: JOSE GUSTAVO QUINTERO QUINTERO. Dirección: Herrera, Municipio Rioblanco - Tolima Asunto: Contratar una empresa para la construcción del prime nivel del cento de acopio de "ASOCEAS" ubicado en el corregimiento de Herrera, Municipio de Rioblanco – Tolima. Proceso No. MA 1312-2014 001 Oferente: Domicilio: Ciudad:

			País: Teléfono: Fax: **NO ABRIR ANTES DEL 12 de Agosto de 2015 a las 8:00 AM**
23	D.23.2 D.26	Condiciones y procedimientos de presentación y apertura electrónicas, si procede	N/A
24	D.23.1 c)	Fecha, hora y lugar de apertura de las Ofertas	Fecha: Martes 12 de Agosto de 2015 Hora: 8:00 am Lugar: UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros.
25		Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable	Mayor puntuación conmbinada (con la siguiente distribución: un 60% a la oferta tecnica, un 40% a la oferta económica).
26	C.15.1	Documentos que se deberán presentarse	**PERSONA JURIDICA:** **Certificado de existencia y representación legal**, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta solicitud de propuesta y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días, la duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Las firmas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen. Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal. **Auto Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU**, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONUo en cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Original autorización para firmar (si es del caso) cuando existan restricciones para el representante legal para contratar bien sea por cuantías o por objeto. Certificado vigente de antecedentes de la profesión del representante legal. Registro único de Proponentes RUP, expedido por la cámara de comercio y con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la fecha de entrega de las propuestas. Certificados judicial y de antecedentes disciplinarios y fiscales vigentes. Relación de los contratos de obra en ejecución (son los contratos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al proponente con Entidades Estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, incluyendo la ejecución de obras civiles en los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, incluyendo los contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio), indicando: Entidad contratante, Contratista, Objeto del Contrato, Valor del Contrato y Fecha de inicio. **RUT Actualizado.** **Fotocopia de la cédula del representante legal.** **Original de Certificación Bancaria.** **PERSONA NATURAL:**

			Fotocopia de la cédula. **AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU**, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU. **RUT Actualizado.** **Original de Certificación Bancaria** Tarjeta profesional. Certificado de vigencia de la matricula profesional vigente, expedida por el COPNIA o el CPNAA según aplique. Certificados Judicial y de antecedentes Disciplinarios y Fiscales vigentes. Registro Único de Proponentes RUP, expedido por la Cámara de Comercio y con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la fecha de entrega de las propuestas. **Certificaciones de experiencia del Proponente:** incluir los Contratos y el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el oferente. **Hoja de Vida y Carta de Compromiso Personal:** este documento no es subsanable en ningún caso. Relación de los contratos de obra en ejecución (Son los contratos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al proponente con Entidades Estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, incluyendo la ejecución de obras civiles en los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, incluyendo los contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio), indicando: Entidad contratante, Contratista, Objeto del Contrato, Valor del Contrato y Fecha de inicio.
27		Otros documentos que se puedan presentar para establecer la elegibilidad	En los casos en que la autorización delegada al Representante Legal de la firma sea inferior al valor de la oferta presentada Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios, para presentar oferta y suscribir contrato.
28	C.15	Estructura de la Oferta Técnica y lista de documentos que habrán de presentarse	1. **SECCIÓN 4: Formulario de Presentación de la Oferta** este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona autorizada) y adjunto a la Oferta, de lo contrario la Oferta será rechazada **(la ausencia de este formato no es subsanable).** 2. **SECCIÓN 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante** **Formulario de informaciones del Licitante** **Formulario de informaciones sobre socios de un Joint Venture (si aplica)** Si se trata de un Joint Venture/Consorcio, copia del memorando de entendimiento o carta de intenciones para la creación de un la JV/consorcio, o registro de JV/consorcio, si lo hay 3. **SECCIÓN 6: Formulario de Oferta Técnica** **Breve descripción del Licitante como entidad** **Trayectoria y experiencias** Consta de un formato para hacer una reseña de su experiencia en trabajos recientes de carácter similar al que se pretende contratar con esta SDP (**la ausencia de la información necesaria para la evaluación no es subsanable)** **SECTION 2 - ÁMBITO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS** La información necesaria para la evaluación técnica de las ofertas no es subsanable o Ámbito: Deben proporcionar una descripción detallada, indicando claramente la forma en que cumplen con las

			especificaciones técnicas establecidas en esta IaL y describan de qué modo efectuará los trabajos la organización/empresa, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto. o Mecanismos de garantía de calidad técnica o Informes y monitoreo o Subcontratación (si aplica) o Riesgos y medidas de mitigación o Plazos para la Implementación o Asociaciones (opcional) o Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional) o Declaración de divulgación total **SECTION 3 - PERSONAL** o Estructura de gestión Cuadro horario del personal Calificaciones del personal clave (Hoja de vida y carta de compromiso del personal profesional propuesto) 4. **Certificaciones de experiencia especifica_**incluir el recibo de los contratos a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato de experiencia específica del oferente 5. **Certificaciones de estudios realizados y laborales** Lo correspondiente a los estudios y experiencia específica del personal profesional solicitado. Así mismo deberán adjuntar la matrícula profesional vigente 6. **Sección 7: Formulario de Oferta Financiera** debe estar debidamente diligenciada. Este documento no es subsanable en ningún caso. **Nota:** Se entiende que todos los factores que puedan afectar el costo o plazo para la ejecución de los trabajos, fueron tenidos en cuenta por el oferente al formular su oferta, y que su influencia no podrá ser alegada por el oferente como causal que justifique incrementos de precios, desfase del cronograma de actividades o incumplimiento del contrato. El oferente deberá prever todos los costos de traslados de equipos, herramientas, materiales, componentes y accesorios, así como el manejo de los mismos aspectos de administración, almacenamiento y seguridad, una vez se de inicio al contrato, con cargo a los recursos del mismo. En ningún caso el contratante se hará responsable por pérdida o hurto de cualquier elemento y tampoco se dará por recibido ningún elemento o equipo que se encuentre en fase de almacenamiento temporal, previo a su instalación. Las obras solamente se darán por recibidas una vez se encuentren debidamente ejecutadas, operando correctamente y recibidas a satisfacción por parte del interventor/supervisor. 114-115
29	C.15.2	Última fecha prevista para el inicio del Contrato	Se procederá a la firma del acta de inicio de ejecución de obra, tan pronto sea adjudicado el contrato a la mejor propuesta.
30	C.15.2	Duración máxima prevista del Contrato	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y de la aprobación de las garantías correspondientes.
31		Organización ASOCEAS adjudicará el Contrato a:	Se adjudicará a un solo proponente el contrato, a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos y documentos de presentación obligatoria para establecer la admisibilidad y calificación de los Licitantes, haya obtenido el máximo puntaje de acuerdo al método de calificación de propuestas definido en esta IaL, y que cumpla sustancialmente con los documentos de la Invitación a Licitar habiendo, además, determinado que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.

32	F.34	Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Ofertas	**<u>Criterios de evaluación de la oferta</u>** El oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos solicitados relacionados a continuación: Mayor puntuación combinada (sobre 100 puntos) La puntuación se distribuirá de la siguiente forma: **Propuesta técnica sobre 60 puntos.** **Propuesta económica 40 puntos.** <u>Experiencia de la firma: (Sobre 30 puntos)</u> **1. Experiencia especifica del oferente:** **Requisitos mínimos** El proponente debe garantizar como mínimo una experiencia general de cinco (5) años en la ejecución y/o construcción de proyectos de infraestructura para lo cual debe anexar como mínimo dos (2) certificaciones de ejecución de contratos de construcción de proyectos de infraestructura en los últimos cinco (5) años. Las propuestas que hayan superado el examen preliminar indicado en el numeral 12 de los términos de referencia, continuarán con el proceso de evaluación a continuación relacionada. **Experiencia especifica:** El proponente debe garantizar como mínimo una experiencia general de cinco (5) años en la ejecución y/o construcción de proyectos de infraestructura. **Se otorgarán 15 puntos, hasta un máximo de 30 puntos. (2 certificaciones máximo)** Para acreditar la experiencia requerida y las condiciones mínimas señaladas, el proponente deberá anexar la certificación donde se indique como mínimo: objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación y/o acta de recibo final y/o liquidación donde estén los ítems ejecutados. **2. Conformidad plena de la Oferta con los Requisitos Técnicos** a) El oferente deberá indicar expresamente que cumplirá con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas. **Si no cumple con alguna de las especificaciones técnicas solicitadas la oferta será rechazada.** **3. CAPITAL DE TRABAJO** El proponente deberá garantizar un capital de trabajo superior a dos (2) veces el valor de la propuesta presentada. Para verificar esta información se cotejaran los datos suministrados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2014. **Calificación del personal profesional mínimo solicitado;** El personal clave propuesto que se encargará de la administración y la ejecución del contrato, deberá tener los siguientes requisitos: El personal mínimo requerido debe tener, la siguiente formación académica y experiencia específica: <u>Personal o equipo básico de trabajo (Sobre 30 puntos)</u>

			RESIDENTE DE OBRA: Se requiere uno (1) disponibilidad 100% al contrato. **Formacion Academica:** Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil, con mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la expedición de su matrícula profesional. - No genera puntuación, sin embargo es un requisito habilitante, de no cumplirse este criterio la propuesta será rechazada **Experiencia Especifica:** Residencia de proyectos de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia especifica de la firma. (Adecuación, Remodelación, Construcción de edificaciones, preferiblemente del sector comercial y/o Centros de Acopio.) Por cada proyecto certificado como residente de obra se otorgaran cinco (5) puntos hasta un máximo total de veinte (20) puntos (4 certificaciones máximo). NOTA: El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como residente de obra debe ser igual o superior al 200% del valor de la propuesta presentada en este proceso. **MAESTRO DE OBRA:** **Formacion Academica:** Se requiere uno (1) disponibilidad 100% al contrato. Maestro de obra certificado por el COPNIA y/o el SENA y con mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la expedición de su matrícula profesional. - No genera puntuación, sin embargo es un requisito habilitante, de no cumplirse este criterio la propuesta será rechazada. **Experiencia Especifica:** Maestro de obra de proyectos de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia especifica de la firma. Por cada proyecto certificado como maestro de obra se otorgaran cinco (5) puntos hasta un máximo total de diez (10) puntos (dos 2 certificaciones máximo). El oferente será libre de proponer personal adicional, sin embargo para efectos de la calificación solo se tendrá en cuenta el mínimo requerido en el anterior cuadro. Los oferentes deberán anexar al Formato de Hojas de Vida y carta de compromiso, la siguiente documentación. - Copia de los diplomas y/o actas de grado o tarjetas profesionales (si aplica). - Certificaciones de la experiencia solicitada. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones exigidas como mínimo del personal requerido, será causal de rechazo de la propuesta. Para efectos de la calificación solo se tendrá en cuenta el personal mínimo requerido en el anterior cuadro, Sin embargo, el proponente que resulte adjudicatario, deberá presentar y acreditar el personal adicional que considere necesario para la ejecución del contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del contrato.

33	E.29.	Medidas posteriores a la adjudicación	1.- Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados; 2.- Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación; 3.- Investigación y verificación de referencias ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo; 4.- Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados;
34		Condiciones para determinar la efectividad del contrato	Recibo a satisfacion por parte del comité técnico local
35		Otras informaciones relativas a la IaL	N/A

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación convocatoria Pública de la Invitación a Licitar	27 de Julio de 2015	http://www.unodc.org/colombia/es/
Plazo para presentar Observaciones a la Invitación a Licitar	Desde el 31 de Julio de 2015 hasta 3 de Agosto de 2015, hasta las 12:00 pm	UNODC – UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros. Calirodu19@gmail.com
Visita al sitio donde se ejecutara la obra y Conferencia	6 de Agosto de 2015, a las 10:00 am	Corregimiento de Herrera, Municipio de Rioblanco – Tolima.
Respuesta a Observaciones y sugerencias a la Invitación a Licitar	4 de Agosto de 2015, hasta las 6:00 pm	Por correo electrónico de cada posible oferente
Comunicación de información complementaria a la Invitación a Licitar (Adenda)	10 de Agosto de 2015, hasta las 12:00 pm	Por correo electrónico de cada posible oferente
Cierre de la Invitación a Licitar y recibo de ofertas	Hasta el 11 de Agosto de 2015, a las 5:00 pm	UNODC – UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros.
Apertura de las Ofertas	12 de Agosto de 2015, a las 8:00 am	UNODC – UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros.
Verificación y evaluación de cumplimiento de requisitos exigidos en la Invitación a Licitar	12 de Agosto de 2015, de las 8:00 am hasta las3:00 pm	UNODC – UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros. http://www.unodc.org/colombia/es/
Publicación acto de Adjudicación o declaratoria de desierto, a los oferentes que presentaron ofertas	12 de Agosto de 2015, hasta las 4:00 pm	UNODC – UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros. http://www.unodc.org/colombia/es/
Firma del Contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.	UNODC – UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros.
Entrega de Garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	UNODC – UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros.
Aprobación de Garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías.	UNODC UACT – Ibague, Tolima. Cr 2 No. 17-20 Piso 3 Edificio Comité de Cafeteros.

Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

1. GENERALIDADES

EL OFERENTE ES LIBRE DE PRESENTAR LA SOLUCION CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS (anexando especificaciones técnicas ofertadas, descripción técnica del proceso constructivo y prueba de la viabilidad, sostenibilidad y mantenimiento de mínimo una solución ya implementada):

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN

En las presentes especificaciones se da mayor énfasis en la definición de las características y calidad de obra terminada que en la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados.

1. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra.
2. Serán de cuenta del Contratista las instalaciones provisionales de agua, energía y teléfono.
3. Los elementos y materiales que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la Interventoría para comprobar que estos se ajusten a las mejores calidades técnicas.
4. Serán por cuenta del Contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la Interventoría.
   Tan pronto se hayan terminado las obras y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el Contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios.
5. Harán parte además de estas especificaciones las normas para construcción dadas por ICONTEC, ACI, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes CCCSR (NSR-10), ASIM, CHEC, así como las recomendaciones de los fabricantes para la colocación y utilización de sus productos.
6. El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva de la obra. La reparación de daños, si los hubiera, correrán por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la Interventoría.
7. Los análisis de precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.
8. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.
9. En la construcción y acabados de las obras el Contratista utilizará materiales de primera calidad.
10. Serán por cuenta del Contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la Ley Colombiana.
11. Donde se estipule, bien en los planos o en las especificaciones marcas o nombres de fábricas o fabricantes se deben entender que tal mención se hace como referencia para fijar la calidad del material deseado. El Contratista puede presentar el nombre de otros productos para la aprobación de la Interventoría, siempre y cuando sean de igual o mejor calidad a juicio de ésta y cumplan con todas las normas establecidas en estas especificaciones. Esto no implicará variación en precios unitarios.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DEL SISTEMA (a manera de ejemplo)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FASES DE OBRA DE (I) PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS, ESTRUCTURA Y CONCRETO, MUROS Y PAÑETES, PISOS, CARPINTERIA METALICA, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS.
El presente documento tiene por objeto servir ÚNICAMENTE de guía para la selección de materiales, equipos y procedimientos constructivos, que permitan la ejecución y finalización de las obras.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
El alcance de la obra abarca la construcción del primer nivel del centro de acopio de "ASOCEAS" para la consolidación de una unidad productiva rentable y amigable con el medio ambiente en el corregimiento de Herrera, Municipio de Rioblanco, departamento del Tolima. El centro de Acopio estará compuesto por una estructura tradicional aporticada con zapatas aisladas, columnas, vigas y placa de entrepiso aligerada en concreto reforzado; mampostería en Muros en bloque H 5 liso 2 caras y fachada en ladrillo tolete prensado liviano, en algunas zonas los muros irán empañetados y pintados; pisos en concreto, en algunas zonas se instalara cerámica esto según los diseños del proyecto; se contempla la construcción de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias según los diseños y el suministro e instalación en cuento a puertas, ventanas y/o carpintería metálica. El área a intervenir corresponde al primer nivel cuya sumatoria de áreas 174,80 m2 aproximadamente sumadas zonas exteriores y de circulación. Incluyendo todas las actividades de obra necesarias para su puesta en servicio. La construcción debe hacerse siguiendo los estudios, especificaciones, diseños e indicaciones suministradas por LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉS ESPECIALES DEL ALTO SALDAÑA HERRERA RIOBLANCO TOLIMA, "ASOCEAS"**,** en los anexos técnicos a este documento.

Para desarrollar este objeto se requiere que el CONSTRATISTA realice lo contemplado en el siguiente cuadro de cantidades de obra:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDADES	CANTIDAD	ESPECIFICACION TECNICA
1. PRELIMINARES			
LOCALIZACIÓN Y TRAZADO	M2	174,80	
DESCAPOTE	M2	174,80	
2. EXCAVACIONES Y RELLENOS			
Excavacion manual zapatas h= 0 a 2mt	M3	33,48	
Excavacion manual viga de cimentacion h= 0 a 2mts	M3	13,94	
Rellenos zona bodega 1 piso del eje 1 al 3 de A - C, con material comun	M3	133,88	
Relleno con recebo compactado por capas de 20 cm. E = 0,20 m	M3	33,57	
3. ESTRUCTURA DE CONCRETO			
Solado de limpieza en concreto 2000 psi e=0.05m	M3	2,72	
Zapatas en concreto 3000 psi	M3	6,70	
Vigas de cimentacion en concreto 3000 psi	M3	18,03	
Placa de contrapiso e =0,10 m en concreto 3000 psi, incluye refuerzo en malla electrosoldada de 5 mm, 15x15	M2	184,00	
Viga de entrepiso placa No 1 en concreto 3000 psi	M3	16,01	
Placa entrepiso en concreto 3000 psi, incluye caseton, refuerzo en malla electrosoldada de 5,5 mm torta superior y de 3 mm torta inferior.	M2	125,42	
Escalera en concreto de 3000 psi, incluye refuerzo.	M3	3,02	
Columnas entre cimentacion y placa de entrepiso en concreto de 3000 psi	M3	14,74	
Muro de contencion para relleno zona de bodega e=0,15 m en concreto 3000 psi. Incluye refuerzo.	M2	38,04	
Refuerzo PDR 60000 psi Y 37000 psi	KG	10079,10	
4. MUROS Y PAÑETES			
Muros en bloque H 5 liso 2 caras primer piso	M2	261,5	
Muro fachada en tolete prensado liviano	M2	11,06	
Pañete muros baños, en mortero de 1:4	M2	37,92	
Suministro e instalación de Enchape ceramico tipo corona o similar 30x20 para muros baños	M2	20,85	
Suministro e instalacion Pintura en vinilo tipo 1, para muros internos de baños	M2	17,07	
5. PISOS			
Alistado para pisos en Mortero 1:3 impermebilizado.	M2	5,32	
Suministro e instalación de Enchape ceramico en baldosa antideslizante para Baños	M2	5,19	
6. CARPINTERIA METALICA			
Suministro e instalación de Porton principal en lamina Cal. 18, incluye montante, marco, pintura anticorrosiva, pintura esmalte y chapa de seguridad.	M2	12,15	
Suministro e instalación de Puertas entrada, en lamina Cal. 20, incluye montante, marco, pintura anticorrosiva y esmalte, y chapa de seguridad.	M2	6,0	
Suministro e instalación de Marco puertas de 1,0x2,3 m en lamina Cal. 20, incluye montante , pintura en anticorrosiva y esmalte.	UND	2,0	
Suministro e instalacion de Puerta entamborada de 1,0x2,3; incluye chapa de bola y pintura en laca.	UND	2,0	
Suministro e instalación de Ventana en Cal 20, incluye pintura anticorrosivo y esmalte, vidrios de 4mm y reja.	M2	3,8	
7. INSTALACIONES ELECTRICAS			
Certificación Retier	GL	1	
Suministro e instalación de Caja contador	UND	1	
Suministro e instalación de Contador trifásico	UND	1	
8. MATERIALES Y PUNTOS ELECTRICOS PRIMER PISO			
Suministro de Breaker de 3x30 uno por medidor.	UND	1	

Suministro e instalación tuberia 3/4 pvc conduit.	ML	18	
Suministro e instalación de Cable No 6 fase, neutro y linea a tierra cable 12.	ML	53	
Suministro e instalación Conducto eléctrico tubo pvc conduit 1/2".	ML	90	
Suministro e instalación Cable eléctrico No 12 Fase, neutro y linea a tierra.	ML	300	
Suministro de tomas dobles con polo a tierra.	UND	4	
Suministro de Salida con plafon para lámpara	UND	12	
Suministro de Interruptores eléctricos	UND	6	
Mano de obra punto eléctrico	UND	24	
Suministro e instalación tablero de distribución 6 circuitos	UND	1	
Protección del Sistema			
Sistema de puesta a tierra	UND	1	
9. INSTALACIONES HIDRÁULICA Y			
Acometida hidraulicaPrincipal de alimentación de agua	Ml	15	
Acometida alcantarillado tuberia de 6", incluye excavacion y arena base	Ml	22	
Instalación Hidráulica			
Suministro e instalación acometida principal de 3/4" incluye excavacion	Ml	25	
Suministro e instalación de Tanques de almacenamiento de 1000 lts, incluye tapa, accesorios, manguera flexible, valvula, flotador de cobre de 1"	UND	2	
Suministri e instalación Acometida en tubería pvc de 1/2" en RDE 9, incl excavacion	ML	45	
Suministro e instalación Punto Hidraulico	UND	12	
Suministro e instalación Registro de paso	UND	4	
Suministro e instalacion Cheque tanque 3/4"	UND	2	
Aparatos sanitarios			
Suministro e instalación de aparato sanitario, incluye griferia	UND	2	
Suminitro e intalacion de Lavamanos. Incluye griferia.	UND	2	
Suministro e instalación de Orinal tipo pared, incluye griferia.	UND	2	
Instalación sanitaria			
Cajas de inspeccion 0,8*0,8 en concreto. incl excavacion	UND	2	
Cajas de inspeccion 0,6*0,6 en concreto. Incluye excavación	UND	2	
Suministro e instalación Acometida tuberia sanitaria en pvc de 6" incluye excavacion	ML	10	
Suministro e instalación Acometida tuberia sanitaria en pvc de 4" incluye excavacion	ML	37	
Suministro e instalación Accesorios pvc de 4" incluye excavacion	UND	20	
Suministro e instalación Acometida tuberia sanitaria pvc de 2" incluye excavacion	ML	20	
Suministro e instalación Accesorios pvc de 2"	UND	20	
Mano de obra instalación Puntos sanitarios	UND	9	
10. VERIFICACION DE PLANOS	GLOBAL	1	

Para el proceso de construcción del proyecto, se deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10
- Reglamento del Sector del Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS 2000
- Norma Icontec “Compendio Accesibilidad al Medio Físico” 4595, y las condiciones físicas, en la cual se construirá el proyecto

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI), y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.

Sección 3b: Servicios conexos

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se ruega a los Licitantes tomen nota de los siguientes requisitos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos:

Condiciones de pago:	1. Se pagara mediante avances de obra, por medio de actas parciales. En donde el primer pago, el contratista deberá presentar un avance de obra del 30 %. • Acta de avance de obra firmada por Interventor, supervisor y contratista que de cuenta de un avance de obra minimo del 30% de la obra. • Los soportes previstos en el numeral "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" del presente documento. 2. Otros dos pagos por avance de obra de un 25 % cada uno • Acta de avance de obra firmada por Interventor, supervisor y contratista que de cuenta de un avance de obra minimo del 25% de la obra. • Los soportes previstos en el numeral "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" del presente documento. 3. y un pago final equivalente a un 20% una vez hayan entregado. • Acta de recibo de obra firmada por el Interventor, supervisor y contratista que de cuenta de un avance de obra minimo del 100% de la obra. sujeto al recibo de satisfacción del comité técnico local, una vez sea generada la conformidad tecnica del contrato por parte del comité técnico local. • Los soportes previstos en el numeral "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" del presente documento.
Condiciones para la liberación del pago	Aceptación por el Supervisor e interventor de las obras basada en el pleno cumplimiento de los especificaciones técnicas y calidad de las obras.
Servicios posventa exigidos	N.A.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español